

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50
 En Provincias, tres meses. 2'00
 Extranjero y Ultramar, un año. 10'00



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á 0'10 ptas. la linea.

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Apenas se conoce que nos hallamos dentro del período electoral y por consiguiente próximos á esa lucha en que los partidos se disputan la administracion de los intereses locales.

Todo el mundo se halla dedicado á sus propias ocupaciones, sin hacer aprecio siquiera de los cargos concejiles que otras veces se han disputado en esta poblacion con interés extraordinario y con el afan que engendra en los caracteres violentos la pasion política.

No lamentamos nosotros este abandono general, como pudieran comprender algunos que es la despreocupacion que ofrece este trascendental acto político, porque estamos en el secreto de las causas que lo motivan. Ni se puede intentar dado el estado actual económico del Municipio, otra administracion más ventajosa que la llevada á efecto en defensa de los intereses comunales por el actual Ayuntamiento, ni es posible dado el estado de paralización comercial é industrial porque viene atravesando el vecindario atender á aquellas mejoras reclamadas por la necesidad y que indudablemente harían eterna la memoria de la corporacion que las planteara.

La Corporacion que entra en la próxima renovacion tendrá que resignarse y seguir la conducta de la que hoy sale, heredar los disgustos y contrariedades que esta deja, porque le ha sido imposible de todo punto el evitarlo y porque hay como en todas partes gentes que se gozan en proporcionarlos, como en nuestro concepto ocurre con los individuos de la Junta repartidora de consumos de 1888 á 89, la que parece que solo fué elegida á este fin el que cumplió y está cumpliendo de la manera que sabe el autor de la misma.

Y lo olvidábamos, y es que las cosas como las personas que por sus actos se hacen indiferentes, las relegamos generalmente al olvido. A pesar de que los dignos gefes que dirigen los distintos partidos políticos á que están afiliados los vecinos de este pueblo, segun sus ideas, permanecen en completa tranquilidad, sin moverse para nada en las actuales elecciones, no falta quien sin ser partidario de nadie, sin entender una palabra de los más simples rudimientos de administracion, pretende buscar adeptos, mejor dicho sufragios para las nuevas elecciones á fin de ser elegido siquiera Concejal.

El Amo Nofre de Son Perandreu y Treu paya dicen que son los candidatos que pretenden presentar no sabemos quien, porque tambien dudamos que sea, segun versiones, el *Procura-*

dor del difunto súbdito de los Estados Unidos D. José Sanz á quien tambien desconocemos.

Parece mentira, si es cierto cuanto se dice, que tengan tanto atrevimiento el *Amo Nofre y Treu paya*, estando tan fresco el repartimiento que, segun el público pregona, han confeccionado con tanta barbaridad. Esto seria casi un insulto dirigido á la administracion municipal y á los electores. Sin embargo se cuenta, que aunque pocos tienen adeptos, y es que como dice el refran *Dios los cria y ellos se juntan*. Si se votara de viva voz públicamente, se veria que las personas que pudieran presentarse serian poco más ó menos de su misma catadura ó peores.

Aconsejamos á los políticos de buena fé se pongan á la expectativa, sobre el particular que dejamos apuntado por si salieran verdad las indicaciones que se nos han hecho, aunque tenemos la seguridad de que dejando á los sujetos citados en brazos de su deseo de administrar lo que no saben nunca podrán conseguir más que aumentar el ridículo que como condecoracion ostentan en todas partes.

Manacor 16 de Noviembre de 1889.

— 59 —

Folletín de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

CAPITULO DUODECIMO

*Prosigue el mismo asunto.**(Continuacion)*

conocia el gusto con que sufría todo género de trabajos para aliviar los de sus hermanos, cuando, segun dijimos tratando de su paciencia, yendo, á pesar de su avanzada edad, á cuestuar por los predios, cayó del macho y se rompió dos costillas. Ni al ser trasladado del predio *Pos Colomer*, donde le sucedió la desgracia, al de la *Sinia*, y de este al pueblo, ni todo el tiempo que duró la cura de si tan dolorosa, se le oyó un suspiro; siempre mostró una santa alegría de ver que se hacía aquel trabajo por un efecto de su caridad.

A una sola cosa se mostró muy sensible, porque en ella se hirió vivamente á su caridad. Hallábase el Siervo de Dios en el año 1821 predicando la cuaresma en Llummayor. cuando al volver á Manacor se encontró, que de orden del Gobierno superior habia pasado la casa de caridad con nombre de Hospicio á cargo y direccion del Ayuntamiento de la villa. Quien considere lo mucho que ha trabajado el siervo de Dios en fundar este establecimiento, y en equiparlo y sostenerlo por tantos años con el celo y caridad que se ha visto, podrá formarse alguna idea del dolor que le causaria una disposicion tan inesperada. Ni era únicamente el ver en otras manos el fruto de sus sudores y fatigas lo que le afligia, de buena gana lo hubiera cedido, si hubiese podido preveer que con el nuevo sistema de administracion habian de ser asistidos los pobres y enfermos en aquella casa con igual cuidado que cuando él la dirigía. Mas previó, y no se engañó que todo habia de ir en decaimiento, y que faltaría poco para que con el tiempo viniese á tierra esta obra insigne de su caridad. Sin embargo, adorando las disposiciones de la Divina

Providencia, se resignó, aunque con dolor, á las órdenes del gobierno y dijo á Jaimeta Cerdá, que él se salía y lo dejaba todo á disposicion de los nuevos administradores, y que le parecia prudente que ella tambien lo dejase, para evitar disgustos y compromisos de fatal trascendencia. Tomada esta resolusion, se apresuro á hacer la entrega de todo lo que tenia perteneciente á los pobres; y entonces se vió cuán provida habia sido su caridad en el abasto de aquella casa. A más de lo mucho que habia ya entregado la mayordoma, cuyo inventario no se ha podido hallar: entregó él, segun una nómina de letra suya que copió el Padre Andrés, capuchino, los efectos siguientes: 9 camas, 9 jergones, 41 sábanas, 6 fiasadas, 3 colchas, 10 almohadas, 6 fundas, 16 camisas, 7 rebosillos ó tocas, 8 tocados *cambuchos*, 8 gorros, 6 pañuelos, 2 tohallas, 6 paños de enjugar las manos, 3 sillas, entre ellos una de transportar los enfermos, y una caldera. A estos efectos deben añadirse otros muchos de igual especie, que habia salvado ó reservado Jaimeta Cerdá, y que parte por sí mismo, y parte por medio de la misma Cerdá, repartió luego á los po-

— 60 —

bres, indagando cuidadosamente cuales eran los más necesitados, é instando á la misma que se apresurase á presentárselos, para salir pronto del cargo. Con esto acabó el capellan Pedro de cuidarse de aquel establecimiento, monumento insigne de su caridad y puede decirse que acabó tambien en cierto modo al menos por mucho tiempo, el establecimiento mismo.

En efecto, no tardaron en verificarse los temores que tanto acongojaron el tierno corazón del Siervo de Dios. Pasado poco tiempo desapareció casi todo este equipo; mucha parte de él fué llevado al cuartel para uso de la tropa que en aquella época estaba en Manacor, y casi todo lo demás se extravió, ya sea por falta de no cuidarse como lo habia hecho hasta entonces tan celoso y caritativo protector, ó porque no sabían lo que costaba. Ni tampoco el hospital pudo sostenerse como cuando el capellan Pedro lo dirigía: muy pronto se dejó sentir la pobreza y hasta la escasez de lo necesario. Desde aquella época siguió todo en tal decaimiento, que hasta las paredes exteriores del edificio ya empezaban á amenazar ruina, la que

PROYECTO DE LEY
SOBRE FORMACION DEL CATASTRO

(Conclusion.)

18 Los gastos que se originen en las Direcciones generales de Contribuciones y del Instituto Geográfico y Estadístico, así como en las Comisiones provinciales que se crean, se satisfarán provinciales y á calidad de reintegro por el Ministro de Hacienda, con cargo al capítulo 1.º, art. 2.º, «Gastos de rectificación, amillaramientos, reclamación de agravios y otros de la Sección 9.ª del presupuesto general del Estado.»

Art. 19 Concluidos que sean los trabajos de cada término municipal, se derramará el importe de los gastos causados en ellos sobre el cupo de la contribución correspondiente á la riqueza rústica del mismo en el año económico siguiente, reintegrándose en esta forma el Tesoro público de las cantidades que á tenor del artículo anterior hubiese adelantado.

Art. 20 Los Ministros de Hacienda, Guerra, Gobernación y Fomento quedan autorizados para adoptar de común acuerdo, ó en sus respectivos departamentos, las resoluciones que estimen necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las operaciones ordenadas en la presente ley se aplazan en cuanto á las provincias á que afecta el concierto económico consignado en el Real decreto de 28 de Febrero de 1878, hasta que, cesando los efectos del mismo, entren dichas provincias en el régimen económico general de la Nación.

Madrid 25 de Julio de 1889.—El Ministro de Hacienda, VENANCIO GONZÁLES

EL LEON ENJAULADO

—¡Qué fiestas! mi amo, ¡qué fiestas! ¡qué atrocidad de gente! ¡qué barbaridad de regalos! ¡qué diluvio de diamantes, y de perlas, y de joyas preciosas, y de oro, y de plata, y de telas riquísimas y de objetos de arte, y de...

—Pero ¿de qué fiestas hablas, Blas?

—De las del Papa.

—Efectivamente han sido estupendas.

—Mi amo, hasta el *empeador* de la China ha mandado al Santo Padre una *embujá* para que le bese los pies.

—Es verdad.

—Y otro el *empeador* del Brasil.

—Cierto.
—Y otra el *tamborlan* de Persia.
—No disparates, Blas.
—Y la reina de *Inglaterra* que es *protestante*.
—¡¡Por María Santísima!!
—Y el Sultan de Turquía que es *mameluco*.
—¡Qué atrocidad!
—Y el czar de Rusia que es *asmático*.
—Cismático, hombre, cismático.
—Da lo mismo, mi amo. Y el *empeador* de Alemania, y el de Austria, y el del Japón; en fin, ¿qué más? hasta el gran *rabino* de los judíos; esto es un judío que tiene el rabo muy largo, le ha hecho también la cortesía y le ha mandado su regalo.
—Es verdad.
—Por supuesto, ¿quién extraña esto? si acabo de saber que el presidente de la República francesa, que es otro *rabino* de marca mayor, le ha facilitado también, tapándose antes el rabo con el *mándil*.
—Hombre, claro está, ¡no faltaba más!
—¿Como claro, mi amo?; oscuro digo yo, y bien oscuro; porque, ó todos esos hombres se han vuelto locos, ó yo soy un tonto de capirote.
—Será lo último, Blas.
—Pero, ¿cómo se comprende, mi amo, que siendo esa gente casi toda ella tan enemiga del Santo Padre se le arroje ahora á los pies pidiéndole bendiciones?
—Válgame Dios, hombre; leyendo la historia sagrada. ¿Tú no recuerdas que cuando nació el niño Jesús y se recostó en un pesebre no sólo fueron á adorarle los reyes y los pastores, sino que también le adoraron á su manera una mula, un buey y tres camellos?
—Si, señor.
—Pues híz cuenta que el *tamborlan* de Persia, como tú dices, el *mameluco* de Turquía, el *asmático* de Rusia, y el *rabino* de Francia son otros tantos camellos que á pesar suyo contribuyen á la gloria de Dios rindiendo tributo de veneración á quien en la tierra le representa.

(Se continuará.)

La *Gaceta* ha publicado la siguiente circular sobre elecciones:

«Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumplimiento de la ley de 2 Mayo último, aplazado para 1.º de Diciembre próximo las elecciones municipales que correspondía celebrar en la primera quincena del propio mes de Mayo, y de las excitaciones hechas en otras varias órdenes particulares para que en todos los actos electorales se proceda con la más severa imparcialidad, protegiendo y amparando por igual el derecho de todos, nada es dado ya encarecer á las autoridades y funcionarios llamados á intervenir en dichas operaciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán, cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que le incumben, secundando así los propósitos del Gobierno, dirigidos exclusivamente

á que el legítimo y verdadero cuerpo electoral manifieste libremente su voluntad.

La disposición 8.ª de la real orden circular de 4 de Mayo declara que la convocatoria, para los efectos del periodo electoral, se entiende hecha veinte dias antes del señalado para la elección, y aun cuando no puede afectarse desconocimiento de este precepto, publicado en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales*, conviene, sin embargo, que V. S. lo recuerde á todos los alcaldes y funcionarios, á fin de que no olviden que dicho periodo empieza el 10 de Noviembre próximo.

Conviene igualmente que prevenga V. S. desde luego á todos los alcaldes de esa provincia, que desde el día 1.º de Diciembre le den parte de haberse celebrado la elección en sus respectivos términos, y si en alguno dejase de hacerse que manifieste el motivo del aplazamiento y la autoridad que lo haya dispuesto, dando V. S. cuenta á este ministerio en los primeros ocho dias del propio mes.

En el momento que se termine el escrutinio general, que ha de verificarse el segundo domingo del propio mes de Diciembre, en cumplimiento de la modificación 1.ª del Art. 5.º de la ley de 2 de Mayo citado, hará V. S. que los alcaldes le remitan lista nominal de los concejales proclamados y de los no renovados, y las enviará V. S. originales, ó por copias autorizadas, á este Centro, antes del 15 del mismo Diciembre.

Por último, cuidará V. S. con la misma preferente atención que en todo le está recomendado, que se cumplan exactamente la modificación 4.ª de la disposición 6.ª de la real orden de 4 de Mayo y el artículo 92 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, cuyo esencial é importante objeto se dirige, como V. S. comprende á precaver y evitar que se altere el resultado de la elección, proclamado en el escrutinio general.

Sírvase V. S. dar toda la publicidad necesaria á esta real orden y remitir un ejemplar del *Boletín oficial* en que se publique, con las prevenciones que V. S. adopte para su cumplimiento.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 5 de Noviembre de 1889.—Ruiz Capdepon.
—Señor Gobernador de la provincia de...

REMITIDO

Sr. Director interino de EL MANACORENSE.

Manacor 15 Noviembre de 1889.

Muy Sr. mio: En el número 15 de su apreciable periódico correspondiente al sábado nueve del actual, se copia un suelto del semanario *Soller* referente á un proyecto de alumbrado eléctrico para dicha villa, que se dice expuesto por el inteligente Director de esta Sección de Telégrafos D. Federico Maspons. Según este proyecto, los gastos de la instalación se calculan en 100,000 pesetas y los anuales de explotación solo se fijan en 10,000, que divididos por las 500 lámparas

se hubiera seguido infaliblemente, á no acudir á detenerla el celo de las autoridades de la villa, que al fin han atendido á los gritos y lamentos de la humanidad pobre y afligida. Desde el año 1849 se empezó un nuevo edificio que en pocos años se llegó á feliz término con la solidez y magnificencia que requería la importancia de esta villa. Mas ¿quién duda que de esta nueva empresa cabe no poca parte al celo caritativo del capellán Pedro, que, como primer fundador, no solo dió el modelo y el impulso, sino que dejó rentas y efectos para su sostenimiento? Si después que dejó de estar á su cargo el hospicio, no experimentó este tanto como antes los efectos de su liberalidad y caritativos desvelos; no por esto se olvidó de los pobres enfermos: trabajaba mucho para ellos y en su testamento dejó al hospicio 400 misas y un legado de 938 libras 5 sáculos que era la cuarta parte de 3,953 libras que se le debían.

Farece que aquí debiera concluir la historia de las obras grandes de caridad, que han inmortalizado en esta villa la memoria de este insigne bienhechor de la humanidad; mas son tan numerosas

que al intentar referirlas todas, no hay medio de encontrar término ni salida. Aun en tiempo que cuidaba del Hospital, hemos visto que no se olvidaba de los demás pobres y enfermos: su caridad se extendía donde quiera que hallase en quien ejercerla. Visitaba por lo menos una vez cada día á los enfermos de la villa, tanto pobres como ricos, cuando ya estaban sacramentados; exortándolos á la conformidad, á la voluntad de Dios, y disponiéndolos con devotas y cristianas reflexiones para el último trance de la vida.

En cualquier hora de la noche se levantaba de la cama, para acompañar el Viático, aun después de haber tenido ambas piernas que se le hubiesen quebrado y andarse con pena; y cuando ya difuntos, asistía á todos los duelos que se suelen tener en las casas de los difuntos el domingo que sigue á su muerte en que se acostumbra rezar el Rosario en sufragio de su alma. Para que á estas almas no se les dilatase demasiado el sufragio de las misas, tomaba á su cargo todas las obras pías, que por necesidad estaban detenidas, con obligación de pagar cuando pudiesen aunque por otra

parte tenía limosnas más crecidas de celebraciones. Su casa no dejaba de ser muy concurrida de muchos pobres á quienes socorría con liberalidad, segun se lo permitían sus facultades. Tomaba cada año un centenar de Bulas de la Cruzada para repartirlas á los pobres, y después de haber escrito en el sumario de su propia mano el nombre de cada uno, se las regalaba encargándose eficazmente que procurase ganar las muchas indulgencias que están en estas concedidas. Al tiempo de la cosecha compraba cuantas habas podía y en invierno las repartía, ya para comer, ya para sembrar, dándolas gratuitamente á los pobres de solemnidad, y á los que solo lo eran momentáneamente, les imponía la obligación de devolverlas á la cosecha para emplearlas después en socorro de los primeros. Donde quiera que predicase la Cuaresma, los pobres de aquel pueblo gozaban de la limosna de los sermones. Sucedió en 1808 que al despedirse de San Marcial, donde acababa de predicar la dió al Dr. D. Juan Amengual, Vicario entonces de aquella Iglesia, el encargo de repartir á los pobres del mismo pueblo todo el producto de la Cuaresma

añadiéndole que no reparase en dar á alguna de las familias más pobres, lo que bastase un buen amasijo *bona pasta* (era el dicho). Mas el prudente Vicario le respondió que no le parecía justo que quedasen privados de aquel socorro los pobres de Manacor y así resolvieron que se reservase para estos el producto ó limosnas de novenarios y sermones particulares, y el de la Cuaresma se repartiese á los de San Marcial. En suma el calor de su caridad á semejanza de los rayos del sol, se extendía á todos, sin que nadie quedase privado de sus benéficos influjos.

No dejó el cielo de acreditar con algunos milagros lo grato que le era la calidad del Siervo de Dios. Un día que había mandado que en su casa se cociesen guijas para las pobres, acudió tanta multitud de ellos que la prevención hecha no llegaba de mucho á lo que se necesitaba para dar á cada uno de los que se presentaron una escasa porción; no obstante; animado el Siervo de Dios de una viva fé en la Providencia del Señor, empezó á repartir á cada uno una grande taza de aquellas guijas; y des-

(Se continuará.)

de á 20 bujías, que se consideran necesarias, dan un cociente de veinte pesetas anuales cada una, algo más de cinco céntimos de peseta diarios.

Si las personas inteligentes fuesen las únicas que se hubiesen enterado de dichos cálculos, no me tomaría el trabajo de rectificarlos, en la seguridad completa de que al acoger dicho semanario el proyecto, incurrió en evidente equivocación; y como desgraciadamente son muchos los que se fijan en el resultado final de los números sin tener en cuenta las partidas de que derivan; á fin de justificarme ante mis compañeros y evitar torcidas interpretaciones sobre el proyecto de la modesta instalación de alumbrado eléctrico en esta villa que tuve la honra de iniciar, me veo en el caso de presentar un presupuesto de los dispendios necesarios para explotar la importante instalación de alumbrado eléctrico, que el laborioso pueblo de Soller trata de elevar á cabo, haciendo sobre él algunas observaciones.

Desde luego llama mucho la atención que el semanario aludido, al señalar el precio ó coste anual de una lámpara de 20 bujías, no determine el número de horas que diariamente durará la incandescencia, pero supliendo dicha omisión y calculando que será de cinco horas y media, hay que fijar el consumo anual en 2,000 horas aproximadamente.

Dada la poca extensión del circuito, y para que no sea peligrosa la tensión de la corriente eléctrica, la fijaré en 75 volts.

Pues bien: para alimentar 500 lámparas de 20 bujías á 75 volts de tensión, es preciso que los dinamos produzcan 500 amperes en cantidad, y aun no serán suficientes, porque hay que contar al menos con un diez por ciento de energía eléctrica absorbida por los conductores, y fijándose siempre en el minimum, como cada diez amperes, á la tensión indicada, implican un caballo de vapor, resulta que el motor necesario para mover el dinamo ó dinamos ha de ser, teóricamente hablando, de 50 caballos, á los que hay que agregar los indispensables para las bombas de alimentación y saca de agua, transmisiones roces y demas resistencias pasivas para lo cual no puede prescindirse de una fuerza de 25 caballos. Y tanto es así, como que en el Teatro de la Opera en Paris que está alumbrado por 1000 lámparas de 16 bujías, absorben éstas 150 caballos ó sean 75 por 500 lámparas; de consiguiente es óbvio que con mas razón se necesitará esta fuerza si las lámparas son de 20 bujías.

Para mover una máquina de 75 caballos durante 2,000 horas á 3 kilógromos de buen carbon inglés por hora y caballo, se necesitan 450 toneladas de combustible que á 40 pesetas una valen, . . . 18,000 ptas.
Un maquinista. 1,825 »
Dos fognistas. 2,000 »

Total por fuerza motriz. 21,825 »

En el proyecto que analizo solo se tiene en cuenta el interés del capital que se ha de invertir en la instalación, pero nada se dice con respecto al tanto por ciento que hay que añadir por el concepto de amortización lo cual evita que los accionistas pierdan con el deterioro del material, los capitales aportados, cuyo tanto por ciento al tipo minimum del 5, unido á los intereses asciende á 11,000 »

La duración de cada lámpara es por término medio de 1,000 horas, necesiándose en consecuencia dos lámparas al año por cada una de las 500 que se colocan que á razón de seis pesetas importan. 6,000 »

Tratándose de una instalación de tanta importancia no se puede prescindir de un Director técnico, un Tenedor de libros y un Recaudador y reparador de averías, para quienes fijo. 5,000 »

Y por último creo quedarme corto si por imprevistos y averías consigno. 4,000 »

Total pues de gastos anuales. 47,825 »

ó sean 25 céntimos diarios por cada lámpara de 20 bujías.

Veán ahora los manacorenses cuán equivocado estuvo en sus cálculos el autor del suelto á que me refiero: las 4,000 pesetas que señala como gastos, no bastan siquiera para las lámparas cuya renovación habrá de hacerse periódica é indispensablemente.

Á lo dicho debo añadir en conclusion, que con tales gastos los sollerenses solo tendrán luz directa del dinamo, sujeta á vibraciones y á interrupciones súbitas,

que pueden dejar la población en completa oscuridad por una simple avería que ocurra, luz que se recibirá únicamente durante la marcha del dinamo ó sea por espacio de cinco horas y media diarias; al paso que en Manacor la luz será fija, constante y segura, y el abonado la tendrá á su disposición á cualquier hora del día y de la noche.

Sírvase, por tanto, Sr. Director, insertar en su periódico las precedentes consideraciones y por ello le quedará agradecido su afmo. Q. B. S. M.

Juan B. Bosch

NOTICIAS

La numerosa concurrencia que asistió en la noche del domingo último al Teatro de esta localidad, á presenciarse la función acrobato-gimnasta que dió en el mismo el Sr. Silva con la compañía de boleros que dirige el célebre Alejandro de Palma, nos demostró los deseos que los manacorenses tienen de pasar las veladas bien, oyendo á una buena compañía dramática ó de zarzuela.

Creemos no daría mal resultado á la empresa que llevara efecto la contrata de una compañía, pues además del apoyo general encontraría buenas ganancias.

Vemos con satisfacción y con nosotros el público en general el ensanche del callejón que desde la calle de Bosch, frente á la iglesia se dirige á la plaza de la Balsa, mejora que como todas las que está efectuando el Ayuntamiento, grabará el paso por la gestión económica administrativa local, de los individuos que hoy la forman, máxime en las aflictivas circunstancias porque atraviesa su erario.

El herido resultante de la cuestión habida el Martes último entre dos dependientes del resguardo de consumos de esta localidad se halla en estado satisfactorio, no habiendo sido de la gravedad que se creyó en un principio las lesiones que se halla padeciendo. Según informes pronto abandonará el lecho.

La causa verdadera de la reyerta se afirma también que la tiene *Baco* á cuya religión se hallan los contendientes consagrados. Un tercero que también con verdadera fé la profesaba dicen que exclamó cuando tuvo conocimiento del suceso ¡Qué milagros haces *Amor divino!*

El miércoles último tuvo que levar anclas y abandonar nuestro puerto sin efectuar la carga de vino á que venia dispuesto, el vapor *Victoria* á causa del mal tiempo y estado de la Cala que ofrece pocas seguridades en un día de temporal, si no se procede inmediatamente á su dragado ó limpieza.

Ha tomado posesion del cargo y se halla entre nosotros el distinguido médico D. Amado Morlán Director de Bahía de nuestro puerto, al que hemos tenido el gusto de saludar como así mismo á su respectable familia

Á última hora se ha recibido un comunicado contestacion al remitido publicado en el número 13 y suscrito por «Roberto» referente á lo que ocurre entre los dos partidos del pueblo de Son Servera, y no pudiendo darle hoy cabida en las columnas de nuestro semanario por falta de espacio, se insertará en el número siguiente.

SECCION AGRÍCOLA

Contra las enfermedades de patatas se recomienda el sulfato de hierro, y los ensayos que hasta ahora se han hecho han dado los resultados más satisfactorios. Conviene regar el estiércol antes de conducirlo al campo con 5 kilogramos de vitriolo verde en 150 litros de agua. Las semillas deben sumergirse (sin dejarlas mucho tiempo), antes de sembrarlas, en una disolucion que varia entre 100 gramos y 1½ kilos de vitriolo verde en 100 litros de agua. Cuando los tallos han adquirido de 15 á 16 centímetros de elevacion, se les riega con una disolucion formada con 2 1½ kilos de la sustancia en 100 litros de agua, dos veces y

con un intervalo de quince dias. Para el riego puede usarse un pulverizador, una pequeña bomba Ravneau ó simplemente una escoba de esparto.

Trigo chino.—La Liga de propietarios de Valencia, que con tanto celo viene ocupándose en beneficio de dicha provincia, acaba de dar una prueba más de actividad. Sabedora de los buenos resultados que han dado en Francia ensayos practicos por Mr. Nanges con una variedad de trigo chino para aclimatarlo en Europa, se ha anticipado dicha corporación á solicitar los datos necesarios para hacer los ensayos en la huerta.

La caña de dicha planta es de más de 1.50 metros de altura y su rendimiento de 45 á 50 hectolitos por hectárea. Además, se calcula que la harina da un 5 por 100 menos de salvado y un 37 por 100 más de pan que el trigo común.

Bien merece la pena el ensayar el cultivo de este trigo, que, según se dice, conviene á todos los terrenos.

Medio de aumentar en las vacas la producción de leche.—En la Escuela de Agricultura de Saint Remy (Francia) se han hecho curiosos experimentos, sumamente interesantes para los criadores de vacas lecheras.

Dos de éstas de la misma edad y de producciones próximamente igual fueron sometidas al mismo régimen alimenticio, con la diferencia de que una fué abrevada con agua fria y la otra con agua á la temperatura de 45°. El resultado fué que la segunda dió una tercera parte más de leche que la primera.

La misma experiencia se ha hecho en otros puntos de Francia, y el resultado ha sido también satisfactorio, por lo que conviene que nuestros ganaderos realizaran algunos ensayos para comprobar sus resultados.

MERCADOS

Precios corrientes en Inca el 14 último
DIJOS BÓ

	Plas.	Cts.
Almendron.	75'00	los 42 kg.
Trigo.	16'00	» 70 l.
Candeal.	16'50	» »
Cebada del país.	8'50	» »
Id. forastera.	8'00	» »
Avena del país.	7'50	» »
Id. forastera.	7'00	» »
Garbanzos.	22	» »
Maiz.	12'00	» »
Habichuelas confites.	24	» »
id blancas.	20	» »
Frijoles.	23'00	» »
Habas para cocer.	15'00	» »
Id. ordinarias.	13'00	» »
Id. para ganados.	12'50	» »
Cerdos cebados.	11'00	» 10 kg.

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO, 17.—S. Hugo Cartuciano obispo.
A las 8.—En la iglesia parroquial habrá comunión general para las Madres Cristianas, teniendo al anoche ser el ejercicio mensual.
LÚNES, 18.—San Máximo obispo, y Sta. Eufrasia mártir.
MATES, 19.—Sta. Isabel reina de Hungría, viuda
En la iglesia parroquial á las 8 durante la celebración de una misa se hará el ejercicio de S. José.
MIÉRCOLES, 20.—S. Félix de Valois confesor y fundador.
JUEVES, 21.—La Presentación de Nuestra Señora.
VIERNES, 22.—Sta. Cecilia virgen y mártir.
SABADO, 23.—S. Clemente papa y martir y Sta. Felicitas.
Al anoche ser, en la iglesia parroquial se cantarán completas en preparacion de la fiesta de Sta. Clara.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESSES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Novien.	4	>	>	>	>
>	5	>	1	>	>
>	6	1	>	>	1
>	7	>	3	>	>
>	8	>	>	1	>
>	9	1	>	1	1
>	10	>	>	>	>
TOTAL.		2	4	2	2

MATRIMONIOS

Dia 6.—D. Vicente Bastard y Canel con D.^a Juana Maria Rosselló y Ribot de 25 y 30 años respectivamente, solteros.

Id. 7.—D. Bartolomé Pomar y Fuster con D.^a Catalina Fuster y Fuster de 35 y 21 años respectivamente, solteros.

Id. id.—D. Pedro Juan Nicolau y Riera, con doña Maria Nadal y Donet de 24 y 18 años respectivamente, solteros.

Id. 9.—D. Antonio Ximenis y Artigues, con D.^a Ana Maria Pascual y Sanso de 24 y 23 años respectivamente, solteros.

Id. id. D. Guillermo Puigros y Llodrà, con doña Francisca Ana Blanquer y Perelló de 25 y 23 años respectivamente, solteros.

Id. id.—D. Rafael Genovard y Duran, con D.^a Antonia Puigros y Adrover de 25 y 16 años respectivamente, solteros.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

desde el 15 de Octubre último al 31 de Marzo próximo
De Palma á Manacor y La Puebla—7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto), tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7:30 mañana, y 5 tarde.

De La Puebla á Palma—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.

De la Puebla á Manacor—7:55 mañana 2:30 y 5:10 (mixto), tarde.

De Manacor á La Puebla—7:30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico: dias de Mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Id. 7 y 11:2 m. por Alcedia y Barcelona.—Lunes 4 tarde, Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t., Valencia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m., Mahon.—Id. 10 m., Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.
De Manacor á Artá, Capdepera y Son Servera á las 5 t.

DIOS Y EL COSMOS

6 sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4:50 ptas. en rustica, y encuadrada á 6 ptas. Se han mandado hacer expreso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadración.

Tambien se venden las tapas sueltas á 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la librería y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

CRAN CAFÉ DEL UNIVERSO

DE BARTOLOMÉ NADAL

13, PLAZA DE LA Balsa, 13

En este establecimiento se encontrarán toda clase de bebidas alcoholicas de 1.^a calidad á precios sumamente módicos.

CAÑA.

La hay de la más superior y la más verdadera que existe.

CAFÉ.

Lo hay de lo más bueno que se conoce y puede competir con todos los demás.

En cuanto á limpieza, esmero y puntualidad, nada encontrareis que desear.

CORTÉS HERMANOS

Agencia de Aduanas.—Comisiones, tránsito y consignaciones.—Despacho de buques.—Trasporte de mercancías de domicilio á domicilio.—Para España y el extranjero.—Representante de varias casas, nacionales y extranjeras.

60, MARINA, 60

PALMA DE MALLORCA.

Sucursal en Manacor

Dirigirse á José Forteza, calle Mayor, número 10.

SE VENDEN

Dos vidrieras—Una carreta—Una Maquina para zapatero—y botellas vacías nuevas muy caprichosas, todo muy barato

En esta imprenta informarán

D. Bartomé Frau, corresponsal en esta de «La Ilustración Iberica» avisa á los Srs. suscriptores de la misma se fijen bien en la advertencia publicada en su último número 357, para que pueda resolver y dar aviso con oportunidad al dicho corresponsal.

HOSPEDERIA LA MANAGORENSE

DE

JAIME AMER GARAÑA

Precios económicos, aseo y esmerado servicio

3, SINDICATO NÚM, 3

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

Sucursal Establecida en Manacor, Plaza del Convento núm. 8, pral.

Esta Sucursal recibe depósitos en metálico á más de 30 das pagaderos con aviso previo de ocho dias al interés anual de 4 p.010.

Recibe imposiciones en la Caja de Ahorros acumulando semestralmente á las imposiciones que tengan hechas interés de 4 p.010 anual.

Admite cuentas corrientes con acumulación del 1 por 100 de interés.

Presta con garantía de efectos públicos, acciones ú obligaciones de sociedades ó empresas y demás valores de curso corriente en la plaza; y sobre fincas, alhajas, ropas, efectos ó productos conservables.

HORAS DE DESPACHO:

de á 8 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde

AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales.. 5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija.. 3:75 »
Un baño suelto.. 75 »
Una tohalla. 10 »
Sulfurato. 25 »
Medio litro aguardiente.. . . . 30 »

DUCHAS

Un abono para cinco baños. . . . 2:50 »
Un baño suelto. 65 »

Tipografía Managorens

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devoción y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 3 y medio, 4 1/2 y 5 1/2 reales libra

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUI

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON

PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magníficos vapores

Hernestina

Y

VICTORIA

Admiten flete para Cette á precios sumamente módicos.

Para informes dirigirse á sus consignatarios:
EN MAMACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma.
EN FELANITX, D. Antonio Suler, calle Abrevadero.

EN CETTE, Mr. Brezet.

Tip. Managorens de B. Camps.